

## **VALMARC TRANSPORTES SRL**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación en autos VALMARC TRANSPORTES S.R.L. s/Designación de gerente- \$ 736;- CUIJ N° 21-05534344-3. Y se hace saber que en fecha 07.08.2023, se designo como nuevo gerente de Valmarc Transportes SRL al Sr. Marcos Jeremías Di Marco, DNI N° 38.596.965, CUIT N° 20-38596965-2, nacido el 22 de Enero de 1990, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Rivarola 7199 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 505451 Ago. 31

---

## **VAL-MAX AGROPECUARIA S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ordena la publicación por un día del siguiente edicto:

Por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 24 de abril de 2023, y plasmada en el acta N° 12, en la sede social de calle Moreno N° 385 de la ciudad de Cañada de Gómez, se procedió a la reelección del directorio por un nuevo periodo y por acta de directorio N° 13 de fecha 28 de abril de 2023, se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Antonio Arduoso, nacido el 29/04/1970, DNI N°: 21.545.331, soltero, domiciliado en Moreno 385 de Cañada de Gómez; Vicepresidente: Maria Soledad Obinsky, nacida el 05/08/1974, DNI N° 24.026.628, soltera, domiciliada en Moreno 385 de Cañada de Gómez y Director suplente: Porfirio Nicademo Arduoso, nacido el 19/07/1935, L.E. N° 6.170.162, casado en primeras nupcias con Maria Matilde Beltramone, argentina, L.C. N° 3.961.367, domiciliado en Moreno 385 de Cañada de Gómez; con duración en el mandato por el término de 3 (tres) ejercicios.

\$ 50 505192 Ago. 31

---

## **LA KARAUNA S.R.L.**

### CONTRATO

Por disposición del juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, secretaria subrogante, según decreto de fecha 16 de Agosto de 2023, se ordena la publicación de Edictos en el BOLETÍN OFICIAL.

Socios: Palacio Carlos Alberto, de apellido materno Orbegozo, con D.N.I N° 30.601.926, CUIT N° 20-30601926-1 de nacionalidad argentino, de profesión empresario, nacido el 6 de Abril de 1984, con domicilio en calle Christophersen N° 268, de la localidad de Diego de Alvear, departamento General López, provincia de Santa Fe, estado civil soltero, la Sra. Palacio Gabriela Andrea, de apellido materno Orbegozo, con D.N.I N° 28.787.755, CUIT N° 27-28787755-8 de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, nacida el 4 de Abril de 1981, con domicilio en calle Rivadavia N° 489, de la localidad de Diego de Alvear, departamento General López, provincia de Santa Fe, estado civil soltera.

Fecha de Constitución: 24/07/2023.

Denominación Social: La Karauna S.R.L.

Domicilio: Simón de Iriondo 235 en la localidad de Diego de Alvear, Prov. de Santa Fe.

Duración: Veinticinco (25) años a partir de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a 1) la compra, venta, importación, exportación, depósito, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos y componentes relacionados con la industria alimenticia en general, de consumo humano y animal, productos cárneos y derivados, frutas, verduras y hortalizas, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todo los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados, así como también el expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Para el cumplimiento de este objeto podrá realizar la adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes y/o supermercados. 2) La organización y prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluye el alquiler de vajilla y servicio de decoración si se requiere. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000,00) divididos en Ochocientas (800) cuotas parte de Pesos mil (\$ 1000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: a) El Sr. Palacio Carlos Alberto, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas parte por un valor nominal de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos mil) integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo del setenta y cinco, por ciento (75%) dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato y b) la Sra. Palacio Gabriela Andrea, suscribe la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas parte por un valor nominal de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos mil) integrando el veinticinco por ciento (25%) del capital en este acto, en dinero en efectivo, y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato

Administración y Representación Legal: estará a cargo de socio gerente, conforme a la cláusula sexta, Sres. Palacio Carlos Alberto, de apellido materno Orbegozo, con D.N.I. N° 30.601.926, CUIT N° 20-30601926-1 Y la Sra. Palacio Gabriela Andrea, de apellido materno Orbegozo, con D.N.I. N° 28.787.755, CUIT N° 27-28787755-8.

Fecha de Cierre de Ejercicio: el día 31 de agosto de cada año.

Fiscalización: Reunión de socios: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 203,61 505599 Ago. 31

---

### **WAN SERVICIOS S.R.L.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados WAN SERVICIOS SRL s/Designación de gerentes; CUIJ N° 21-05211730-2, Expte. N°: 1511/2023 se ha ordenado publicar lo siguiente: WAN SERVICIOS S.R.L. Contrato social inscripto en el Registro Público bajo el N° 441, al folio N° 76 del Libro N° 19 de SRL, en fecha 01/07/2019. Denominación: Wan Servicios S.R.L. Domicilio: Güemes N° 1698 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe. Designación de gerente: Mediante asamblea general de fecha 15/04/2021 se resuelve la renovación del socio gerente por los ejercicios 2022 a 2024 inclusive, siendo designado el Sr. Damián Luis Domig, DNI N° 31.092.436, CUIL N° 23-31092436-9, de nacionalidad argentino, nacido el 05/12/1984, de estado civil soltero, con domicilio en calle Güemes N° 1698 de la localidad Esperanza.

Santa Fe, 22 de agosto de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 505596 Ago. 31

---

### **PROA DESARROLLOS S.R.L.**

#### CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PROA DESARROLLOS S.R.L. s/Constitución de sociedad; Expte. N° 1508/2023 que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de la 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: Pascuale Santiago, argentino, de apellido materno Estrada, Arquitecto, soltero, nacido el 12 de Abril de 1989, con D.N.I. N° 34.082.778, CUIT N° 20-34082778-4, domiciliado en calle Urquiza N° 2039, Piso 10 Dpto. B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Beron Paula, argentina, de apellido materno Millan, Arquitecta, soltera, nacida el 5 de Julio de 1988, con D.N.I. N° 33.572.264, CUIT N° 27-33572264-2, domiciliada en calle Urquiza N° 2039, Piso 10 Dpto. B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Pascuale Nicolás, argentino, de apellido materno Estrada, Arquitecto, soltero, nacido el 20 de Marzo de

1991, con D.N.I. N° 35.748.922, CUIT N° 23-35748922-9, domiciliado en calle Libertad N° 116, de la ciudad de Progreso, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de contrato: 28/07/2023.

3) Denominación social: Proa Desarrollos S.R.L.

4) Domicilio: Santa Fe. Sede Social: Junín 2621.

5) Plazo: 50 años.

6) Objeto: 1) Actuar como fiduciaria de Fideicomisos de toda naturaleza, teniendo amplias facultades para administrar y gestionar patrimonios fideicomitidos; participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario de fideicomisos; 2) Realizar negocios referidos a la construcción, subdivisión y afectación de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados y prestación de servicios afines a esos negocios; 3) realización de obras, construcción, reparación y reforma de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria o a cualquier otro fin. Para ello la sociedad podrá también, dentro de su objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital bajo cualquier forma asociativa o societaria, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, salvo aquellas que requieran autorización específica o estén reservadas a entidades financieras. En el desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social.

7) Capital: \$ 600.000 dividido en 600 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una.

8) Suscripción e integración: El socio Pascuale Santiago suscribe doscientas (200) cuotas, valor nominal total pesos doscientos mil (\$ 200.000). Su aporte es en efectivo, integrando en el acto la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración del presente contrato; b) La socia Beron Paula suscribe doscientas (200) cuotas, valor nominal total pesos doscientos mil (\$ 200.000). Su aporte es en efectivo, integrando en el acto la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración del presente contrato; c) El socio Pascuale Nicolás suscribe doscientas (200) cuotas, valor nominal total pesos doscientos mil (\$200.000). Su aporte es en efectivo, integrando en el acto la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000) dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración del presente contrato

9) Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de diez (10) ejercicios siendo reelegibles. El número de miembros será fijado por la reunión de socios, que también podrá remover a cualquiera de los gerentes con las mayorías del art. 160 de la Ley General de Sociedades. Para el desempeño de su cargo y funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según la Ley Civil y Comercial y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades financieras privadas, mixtas u oficiales (incluido el Banco de la Nación Argentina), otorgar uno o más poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

10) Formación de la voluntad social: El órgano de gobierno de la sociedad es la reunión de socios. Estas se celebrarán cada vez que lo considere conveniente la gerencia o a pedido de cualquiera de los socios, debiendo indicar los temas a tratar. Las citaciones se efectuarán al último domicilio comunicado por los socios a la sociedad, con una anticipación mínima de tres días hábiles. La gerencia podrá utilizar también el método de consulta previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

Gerente designado: El socio Pascuale Santiago.

\$ 200 505506 Ago. 31

---

**DARIO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DARIO GUSTAVO BERGAMASCO S.A. s/Designación de autoridades; Expte. N° 1686, Año 2023, en trámite en el Registro Público se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: Dario Angel Bergamasco, argentino, nacido el 19/02/1961, casado, agropecuario, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 13.508.748, CUIT N° 20-13508748-4. Vicepresidente: Gustavo Luis Bergamasco, argentino, nacido el 21/04/1965, casado, agropecuario, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 16.797.817, CUIT N° 20-16797817-8. Directora Titular: Marcela Claudia Macari, argentina, nacida el 15/05/1967, casada, docente, con domicilio en Dorrego 343 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 18.383.094, CUIT N° 27-18383094-0, Directora titular: Fabiana Andrea Ossola, argentina, nacida el 30/03/1967, casada, comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 18.347.376, CUIT N° 27-1347376-5. Director Suplente: Agustín Bergamasco, argentino, nacido el 29/07/1990, soltero, estudiante, con domicilio en Emilio Ortiz 1357 de la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.388, CUIT N° 20-35167888-8. Directora suplente: Florencia Bergamasco, argentina, nacida el 04/10/1990, soltera estudiante, con domicilio en Dorrego 343 día la ciudad de San Jorge, DNI N° 35.167.958, CUIT N° 27-35167958-7.

Santa Fe, 22 de agosto de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 93,39 505498 Ago. 31

---

**LOGISTICA NASTAVI S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas de Logística Nastavi S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Integrantes de la sociedad: Rosana Estela Del Arco, de nacionalidad argentina, profesión Empresaria, D.N.I. N° 17.906.139, C.U.I.T. N° 27-17906139-8, nacida el 11 de enero de 1966, de estado civil soltera, con domicilio en calle Schmidlin N° 935 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, Cettou Rosa Angela, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, D.N.I. N° 05.142.322, C.U.I.T. N° 23-05142322-4, nacida el 09 de agosto de 1945, de estado civil viuda, con domicilio en calle 1 de Mayo N° 354 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe, declarándose únicas socias de la sociedad Logística Nastavi S.R.L.; C.U.I.T. N° 30-71575930-2, constituida conforme a contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 28 de marzo de 2019 en Tomo 170, Folio 2.220 y N° 460, y Valentina Bürki Del Arco, D.N.I. N° 42.766.956, C.U.I.T. N° 23-427669564, de nacionalidad argentina, profesión comerciante, nacida el 12 de febrero de 2001, de estado civil soltera, con domicilio en calle Schmidlin N° 935 de la ciudad de Carcarañá, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de instrumento de cesión de cuotas: 17 de agosto de 2023.

3) Cesión de cuotas: La señora Cettou Rosa Angela, cede, vende y transfiere treinta y cinco (35) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que representan la suma de treinta y cinco mil (\$ 35.000) significando el 10% del capital social, a la señora Valentina Bürki Del Arco.

La venta, cesión y transferencia se realiza por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000), en dinero en efectivo que el cedente recibe en este acto de plena conformidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago prestando su total conformidad a esta cesión todos los socios.

Como consecuencia de esta cesión la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera:

Cláusula quinta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), divididos en trescientas cincuenta (350) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Rosana Estela Del Arco suscribe trescientas quince (315) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que equivalen a la suma de pesos trescientos quince mil (\$ 315.000) representando el 90% del capital social y Valentina Bürki Del Arco suscribe treinta y cinco (35) cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que equivalen a la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) representando el 10% del capital social, totalmente integrado.

4) Se ratifica las demás cláusulas del contrato social.

\$ 150 505582 Ago. 31

---

**ANGAMA S.R.L.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N°

19.550, se hace saber de la modificación de ANGAMA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Designación socio gerente: son designados Maximiliano Miguel Re, de nacionalidad argentina, profesión Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional, D.N.I. N° 31.405.852, C.U.I.T. N° 20-31405852-7, nacido el 22 de enero de 1985, soltero, con domicilio en calle Montevideo N° 1945 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y el señor Gastón David Re, de nacionalidad argentina, profesión Plomero Gasista, D.N.I. N° 29.163.553, C.U.I.T. N° 23-29163553-9, nacido el 28 de agosto de 1982, divorciado, con domicilio en calle Paso de Uspallata N° 491 PA de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de designación socio gerente: 22 de agosto del 2023.

\$ 50 505579 Ago. 31

---

**CLAUDIO CIGALINI & ASOCIADOS S.R.L.**

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 22 de Agosto de 2023.

Prorroga de duración: La sociedad prorroga su duración 10 años contados a partir de su vencimiento, por lo que el nuevo plazo vence el 04 de, setiembre de 2033.

Aumento de capital: La sociedad aumenta su capital social a la suma de \$ 350.000 representado por 35.000 cuotas de V.N. \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas.

Rosario, 24 de agosto de 2023.

\$ 50 505586 Ago. 31

---

**PATROCINIOS S.A.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2023, se procede a la reforma del estatuto social, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Objeto Social: I. OBRAS CIVILES E INDUSTRIALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: mediante la preparación de proyectos, ejecución, financiación, dirección, inspección, conservación, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, ya

sean públicas o privadas, nacionales o internacionales; la construcción mediante sistemas tradicionales y/o en bloques o viviendas prefabricadas, la construcción llave en mano y por el sistema de housing en barrios cerrados o abiertos; así como también el planeamiento de redes troncales y de distribución y/o comercialización de los servicios resultantes, ya sea a través de sistemas de concesión o cualquier otro tipo de Contrato; como así también la locación, administración y/u operación de servicios a entidades públicas y/o privadas, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, particulares y/o del Estado Nacional, Provincial o Municipal, pudiendo llevarlos a cabo mediante concesiones. II. COMERCIAL: el arrendamiento, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, transformación o industrialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, equipos y sus repuestos utilizables en la construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura, tanto civiles como industriales; III. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta o enajenación, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, con excepción del corretaje inmobiliario en el marco de Ley 13.154; IV. ADMINISTRACIÓN: mediante la administración de consorcios de propietarios de edificios, barrios privados, clubes de campo, parques industriales, y cualquier otro tipo de mandato de administrador relacionado con bienes inmuebles y proyectos y desarrollos inmobiliarios de cualquier especie; V. MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos referidos a la comercialización de los bienes mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados; VI. INVERSIONES Y FINANCIERAS: Mediante la realización de inversiones o aportes a sociedades o empresas, y todo tipo de operaciones financieras, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público, siempre con capital propio, y el otorgamiento de avales, fianzas o garantías sobre todo tipo de operaciones.

2) Capital Social: Se aumenta el capital a \$ 4.000.000.-, quedando representado por 4.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de \$ 1.- valor nominal cada una, y clase A de 5 votos por acción.

3) Domicilios electrónicos de los miembros del Directorio y accionistas: Alejandro José Arizaga: alejandroarizaga22@gmail.com;

Fabián Carlos José Pulido: fcjfulido@yahoo.com.ar;

Mariano Miguel Mirengo: mmirengo@yahoo.com.ar;

Alfonso Weledniger: aweledniger@gmail.com;

Jorge Alberto Paganucci: jorgepaganucci@yahoo.com.ar;

Enrique Alfredo Defagot: cesaritodefagot@gmail.com.ar.

\$ 200 505572 Ago. 31

---

**ROSARIO SNACKS S.A.S.**

ESTATUTO



El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.550, que los Sres.: JORGE ALBERTO VARELA, DNI 13032844, CUIT 20-13032844-0, con domicilio real en calle Casaccia N° 4975 de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, nacido el 20/04/1957, de Estado Civil: Divorciado, Argentino, Profesión: Comerciante; JUAN CARLOS MESTRES, DNI 11218382, CUIL 2011218382-6, con domicilio real en calle Cafferata N° 2218 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 21/11/1953, de Estado Civil: Casado con la Sra. Angélica Domínguez, Argentino, Profesión: Comerciante; y EZEQUIEL JAVIER NUCCI, DNI 23973831, CUIT 20-23973831-2, con domicilio real en calle Pje. Lucía Miranda N° 3361 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, nacido el 18/07/1975, de Estado Civil: Casado con la Sra. Brenda Bosco, Argentino, Profesión: Comerciante han resuelto constituir la sociedad: "ROSARIO SNACKS SAS"

Razón Social: "ROSARIO SNACKS SAS".

Fecha Instrumento de Constitución: 07/06/2023.

Domicilio Social: Rosario. Sede social: Casaccia N° 4975 de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe. Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de alimentos, azúcar, bebidas, refrescos, cereales y panes, productos confitería, miel y mermeladas, comidas instantáneas, pastas y purés, conservas, compotas, galletas, golosinas, snacks, postres, salsas, especias y aderezos, leche y productos lácteos, embutidos, quesos y huevos, carnes, licores, cigarrillos, papeles y paños, artículos de limpieza, útiles de aseo personal.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto.

Capital Social: Suscripto: \$500.000 (Pesos Quinientos Mil) Integrado: \$125.000 (Pesos Ciento Veinticinco Mil)

Plazo de duración: 20 años.

Administración: Administradores Titulares y Representantes: Ezequiel Javier Nucci, DNI 23.973.8311 y Jorge Alberto Varela, DNI 13032844. Administradora Suplente: Brenda Bosco, DNI 30169124. Domicilio especial de los integrantes del Órgano de Administración: Casaccia N° 4975 de la Ciudad de Rosario, Pcia, Santa Fe.

Fiscalización: Prescendencia de Síndico: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde a los Representantes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 75 505543 Ago.31

---

**CYBERFLIGHT S.A.**

ESTATUTO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 14 de Junio del año dos mil veintitrés los señores Lucas Juárez, argentino, con DNI 27.559.600, CUIT 20-27559600-1, nacido en fecha 05/02/1980, empleado, soltero, con domicilio real en calle Pellegrini N° 686 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba y María Leandra Ortega, argentina, con .DNI 28.055.511, CUIT 28-28055511-3, nacida en fecha 26/02/1980, Licenciada en Cs. Empresariales, casada, con domicilio real en Bv. Oroño N° 5, piso 10 dpto. A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, han resuelto constituir una Sociedad Anónima cuyos datos se exponen a continuación:

Denominación: CYBERFLIGHT S.A.

Domicilio: Ciudad de Rosario.

Sede Social: España N° 729 piso 1° de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a todo tipo de actividades relacionadas con el turismo Nacional o internacional, viajes por tierra, aire y mar, pudiendo a tal fin contratar servicios de transporte de barcos, aviones, ferrocarriles, coches de turismo en general, vender pasajes y organizar excursiones en el país o en el extranjero, instalar agencias, contratar presentaciones, actuar como agentes de viajes y comisionistas, explotar, contratar hoteles, campings y todo tipo de establecimientos relacionados con los fines expresados.- Asimismo podrá realizar las operaciones financieras que tiendan a la prosecución de su objeto principal; consecuentemente podrá recepcionar y otorgar créditos en general sean o no garantizados y toda otra operación permitida por las leyes con excepción de aquellas previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de cien mil pesos (\$100.000.-) representado por acciones de diez pesos (\$10.-) valor nominal de cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.950.-

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. La asamblea designa suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que pudieren producirse, en el orden de su elección. La asamblea, o en su defecto los directores en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente en caso de composición plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la participación de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación. La Asamblea fija la remuneración del directorio. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión.

Designación de Directores: Lucas Juárez, Director Titular- María Leandra Ortega,

Director Suplente.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

-Fiscalización: A cargo de los socios

\$ 200 505567 Ago. 31

---

**CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION  
Y ESCOLARIDAD S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: "CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION Y ESCOLARIDAD S.R.L." (expte. 3136/2023) s/ cesión de cuotas, retiro e ingreso de socio, renuncia y designación de gerente. María del Carmen Mamertino, D.N.I. N° 11.127.451, C.U.I.T. N° 27-11127451-2, dona, cede y transfiere a título gratuito la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION S.R.L., inscripta en CONTRATOS, Tomo N° 144, Folio N° 98361 N° 941 de fecha 05 de Julio de 1993; al Señor Nicolás Gabriel Carreras, D.N.I. N° 25.982.107, C.U.I.T. N° 20-25982107-0. La Sra. María del Carmen Mamertino, D.N.I. N° 11.127.451, C.U.I.T. N° 27-11127451-2, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Cesar Carreras, nacida el 25 de Noviembre de 1953, fonoaudióloga, domiciliada en calle Panamá N° 762, Barrio Las Acequias, de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, presenta la renuncia como socia gerente, y se resuelve de común acuerdo designar como Socio Gerente al socio Nicolás Gabriel Carreras quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La socia Liliana Lidia Chera D.N.I. N° 6.246.624, C.U.I.T. N° 27-06246624-9, presta su expresa aprobación a la cesión efectuada a favor del Señor Nicolás Gabriel Carreras y a su designación como socia gerente.

\$ 50 505568 Ago. 31

---

**BIO-HUERTA S.R.L**

**CONTRATO**

Por la disposición del Sr. Del Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: BIO-HUERTA S.R.L.

Socios: MONCALIERI MAURICIO PABLO, nacido el 08 de enero de 1983, de nacionalidad argentina, DNI 29.923.898, CUIT 23-29923898-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan José Paso 1045 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero y STANGAFERRO CAROLA BEATRIZ, de nacionalidad argentina, nacida el 25 de Junio de 1971, de profesión comerciante, con domicilio en 1 de mayo 2580 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 22.038.859, CUIT 27-22038859-5, de estado civil divorciada de Christian Nielsen según expte. 2082 del Tribunal Colegiado de familia N° 4 de fecha 29 de noviembre de 2004; convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Fecha Constitución: 25 de Agosto de 2023.

3) Domicilio: 3 de Febrero 983 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, o a través de la explotación de franquicias, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina la explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente a: a) elaboración de ensaladas, elaboración de comidas para llevar, como así también todo lo referente a bar, confitería y toda explotación de servicios gastronómicos en locales propios y/o alquilados; b) venta y distribución de productos de almacén y/o productos de dietética y/o productos naturales en locales propios y/o alquilados.

5) Plazo: 25 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital: \$ 350.000

7) Por Otros Acuerdos se designa como Gerente de la sociedad al socio MONCALIERI

MAURICIO PABLO. Quien se mantendrá en su cargo por un período de tres (3) ejercicios.

8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 60 505496 Ago. 31

---

**HAIBOTS S.R.L.**

CONTRATO

1. Socios: Rodolfo Agustín Ballina, nacido el veintiuno de abril de 1966, que acredita su identidad mediante DNI 17.555.877 y CUIT 2017555877-3, de profesión comerciante, de estado civil casado en primera nupcias con Valeria Caillet Boix, con domicilio en Teodoro Feis N° 1047 de la ciudad de Funes y; Romina Natalia

Masciotra, nacida el 29 de agosto de 1980, que acredita su identidad mediante DNI N° 28.199.921 y CUIT 23-28199921-4, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en Lisandro

de la Torre N° 3748 de la ciudad de Roldán, todos argentinos y hábiles para contratar.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 08/08/2023.

3. Razón Social: "HAIBOTS S.R.L."

4. Domicilio de la sociedad: Sánchez de Loría N° 178 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociarse con terceros en el país y/o en el exterior la siguiente actividad: Compra, venta por mayor y por menor, alquiler,. permuta, importación, exportación y cualquier otra forma de negocios de equipos, accesorios y programas informáticos; equipos de telefonía y comunicaciones; componentes electrónicos; maquinaria y equipo de oficina; equipo profesional y científico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar contratos,

concretar operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel, realizar todo tipo de acto que no está prohibido por leyes o por el presente contrato, incluyendo la capacidad para estar en juicio tanto como parte actora o demandada en cualquier fuero o jurisdicción que compitiera. El presente objeto social podrá ser modificado por decisión y voluntad de la asamblea de los socios.

6. Plazo de Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000-) divididos en quinientos cuotas (500) cuotas de pesos mil pesos (\$ 1.000,-) cada una.

8. Composición del Órgano de Administración: La administración y representación de la sociedad se hallará a cargo de uno o más gerente, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta para el caso de ser plural. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La gerencia tendrá mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios.

9. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

10. Representación Legal: A cargo de los gerentes.

11. Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio.

\$ 100 505510 Ago. 31

---

**SANATORIO AMERICANO S.A.**

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha de Asamblea: 24.01.2022

### DIRECTORIO:

- Por Caja Forense 2° Circunscripción Judicial de Santa Fe Director Titular:

Dr. Juan Manuel Armando Costantini - DNI: 26.877.529 Director Suplente:

Proc. Carlos Alberto Santilli - DNI: 16.127.527

- Por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II

### Directores Titulares:

Dra. CP. Silvia Marina Zeballos - DNI: 16.837.594

Dr. CP. Julio Cesar Guevara - DNI: 6.297.396

### Directores Suplentes:

Dr. CF. Guillermo Grgicevic - DNI: 16.344.850 Dr. CP. Román Mlikota - DNI: 22.766.423

- Por Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería de la Provincia de Santa Fe 2° Circunscripción

### Directores Titulares:

Ing. Civil Juan Carlos Amato, DNI 6.078.596

Arq. Jorge Andrés Fabián Dagotto, DNI 14.999.199

Ing. Qco. Rodolfo Chazarreta, DNI 13.032.920

### Directores Suplentes:

Arq. Marcos Augusto Abdala - DNI: 17.555.557

Ing. Elec. Marcelo Daniel Micheletti - DNI: 10.629.850 M.M.O. Marcelo Daniel Villarreal - DNI: 18.544.600

- Por AMR Salud S.A.S.

### Directores Titulares:

Dr. Francisco Alberto Mazzaro - DNI: 6.054.123 Sr. José Luis Terol - DNI: 14.803.667

### Directores Suplentes:

Dr. Hugo Pablo Pino - DNI: 6.066.247

Dr. Mauricio Damián Buniva - DNI: 22.089.920

3) "ELECCIÓN DE LOS DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE CORRESPONDIENTES A LOS TENEORES DE ACCIONES CLASE B."

Directores Titulares:

Dr. Daniel García - DNI: 16.509.343

Dr. Claudio Raúl Fiorina - DNI-. 12.944.201

Directores Suplentes:

Dr. Gustavo José María Fiudad - DNI: 14.081.835 Dr. Guillermo Oscar Maximino - DNI: 16.972.178

SINDICATURA Sindico Titular:

Dr. CP. Miguel Arcángel Felicevich - DNI 6.555.655

Sindico Suplente:

Dr. Pedro Domingo Farabulini - DNI 10.397.284. Agosto de 2023.

\$ 150 505550 Ago. 31

---

## **COMPAÑÍA ASTURIAS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

La Asamblea Ordinaria del 29 de Mayo de 2023 de COMPAÑÍA ASTURIAS S.A. resolvió lo siguiente:

Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios:

Presidente: Mariana García Jurado, CUIT N° 27-18242936-3, DNI 18.242.936. Vicepresidente: Javier Maini Cúneo, CUIT N° 20-18242553-3, DNI 18.242.553. Vocal Titular: Víctor García, CUIT N° 20-18336352-3, DNI 18.336.352.

Directores Suplentes

María del Carmen García Alonso, CUIT N° 27-23674360-3, DNI 23.674.360. María del Pilar García, CUIT N° 27-24586650-5, DNI 24.586.650.

María del Rosario García, CUIT N° 27-10189302-8, DNI 10.189.302.

Todos los directores fijan como domicilio especial calle Córdoba 1147 piso 2° de la ciudad de Rosario.

\$ 50 505515 Ago. 31

---

### **MOLINOS FENIX NUTRICION S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Que en fecha 01 de junio de 2023 se reúnen en asamblea ordinaria la totalidad de sus accionistas y resuelven: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente del Directorio: Por unanimidad se resuelve designar al Sr. Guillen Fernando, DNI 14.392.129, nacido el 15 de septiembre de 1961, de estado civil Casado, de profesión Arquitecto, con domicilio actual en Av. Los Jacarandaes 226 de Rosario, Provincia de Santa Fe; y el Sr. Herfarth Guillermo, DNI 17.849.780, nacido el 10 de enero de 1966, de estado civil Casado, de profesión Contador Público, con domicilio actual en Sarratea 325 de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2 Renovación del Directorio: En virtud de haber caducado el mandato se procede a la elección de un nuevo directorio y se propone como Presidente: Ernesto Daniel Abella DNI 14.407.339, nacido el 15 de noviembre de 1961, de estado civil Casado, de profesión Ingeniero, con domicilio actual en Las Vertientes 9173 de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Vicepresidente: Guillen Fernando DNI 14.392.129, nacido el 15 de septiembre de 1961, de estado civil Casado, de profesión Arquitecto, con domicilio actual en Av. Los Jacarandaes 226 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente: Karin María Herfarth, DNI 23.049.639, nacida el 7 de marzo de 1973, de estado civil Casada, de profesión Diseñadora Ambiental y Escenógrafa, con domicilio actual en Juan José Paso 8881 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Encontrándose presentes aceptan los cargos para los que fueron propuestos, constituyendo domicilio especial en calle Córdoba 1438 Piso 1 Oficina B de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 505545 Ago. 31

---

### **LOGISTICA LA BOTA S.A.S.**

#### ESTATUTO

Fecha del estatuto: 17/07/2023.

Socio Constituyente: MAIRA MICAELA MILOVICH, argentino, soltera de profesión Comerciante nacida el 20 de Mayo de 1.999, DNI 41.287.093, CUIT 27-47287093-41 domiciliada en calle 54 bis N° 131 de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.



Denominación: LOGISTICA LA BOTA S.A.S.

Domicilio Social: calle 54 bis N° 131 de la ciudad de Villa Cañas, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: transporte terrestre de carga, mercadería en general, correspondencia, encomiendas, caudales, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de funcionario autorizado.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social es de pesos doscientos setenta mil (\$270.000), representado por doscientas setenta acciones de mil (1000) pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerrepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Administrador Titular y Representante: MARÍA MICAELA MILOVICH, DNI 41.287.093 Suplente: MARCOS NEGROS MILOVICH DNI 16.628.937.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

\$ 150 505502 Ago. 31

---

## **LITORAL AVIACION S.A.**

### ESTATUTO

1) SOCIOS: Raúl Ariel Lozano: argentino, DNI: 24.134.949, CUIT: 20-24134949-8, nacido el 27/12/1974, de profesión comerciante, de estado civil casado, domiciliado en Los Olivos 2515- Santa Rita- Granadero Baigorria- Rosario, Santa Fe y Maximiliano Daniel Magris: argentino, DNI: 33.975.700, CUIT: 20-33975700-4, nacido el 17/11/1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, domiciliado en Chilicote 2025- Funes, Rosario- Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 18 de abril de 2023

- 3) Denominación Social: Litoral Aviación Sociedad Anónima. -
- 4) Domicilio: Los Olivos 2515- Santa Rita- Granadero Baigorria- Rosario, Santa Fe.
- 5) Objeto Social: Dedicarse a la "reparación y mantenimiento de aeronaves, fabricación de máquinas y equipos relativos a la aeronavegación, comercialización y venta de repuestos y autopartes empleados en la aeronavegación.
- 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.
- 7) Capital Social: El Capital Social es de Un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) representados por 15.000 acciones de pesos cien (\$100.-) Las acciones son NOMINATIVAS NO ENDOSABLES pudiendo ser ORDINARIAS o PREFERIDAS.
- 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del números de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.-Cuando la asamblea designare dos o más directores titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente.-Queda designado Presidente del Directorio: Magris, Maximiliano Daniel y Director Suplente: Raúl Ariel Lozano.
- 8) Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme al art. 55 de la Ley 19550.
- 9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio: Maximiliano Daniel Magris y en ausencia o impedimento de éste al vicepresidente y al resto de los directores titulares, debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la Ley 19550.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.
- \$ 100 505549 Ago. 31

---

## **AGROPECUARIA LOS OLMOS S.A.**

### MODIFICACION DE ESTATUTO

Según Acta de Directorio N° 25 del día 20 de octubre de 2022 se deja asentado el traslado de la sede social en calle Maipú 614, piso 4, Depto B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa. Fe, a partir del 1º de septiembre de 2022.

INSCRIPCIÓN DEL DIRECTORIO

La Asamblea Ordinaria del 27 de julio de 2023 de Agropecuaria Los Olmos S.A. resolvió lo siguiente:

- Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Francisco Domingo Camp, D.N.I. N° 6.016.498, CUIT: 20-060146498-4, Director Suplente: Maximiliano Camp, D.N.I. N° 21.946.450, CUIT: 23-21946450-9. Ambos directores fijan domicilio especial en calle Maipú 614, Piso 4, Depto B, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 50 505516 Ago. 31

---

### **INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.**

#### ACLARA DOMICILIOS

A todos los efectos legales, se procede a aclarar el domicilio de los siguientes integrantes del directorio de Juan F. Secco S.A., designados en Asamblea General de Accionistas del 20/3/2023.

BRUNO BALAN: Avda. Del Huerto N° 1213. Piso 22. Dto. 02. de Rosario, Provincia de Santa Fe. Cargo desempeñado: director titular.

CONSTANZA BALAN: Colón N° 550. Ciudad de San Lorenzo. Provincia de Santa Fe. Cargo desempeñado: directora suplente.

Rosario, Agosto de 2023.

\$ 50 505501 Ago. 31

---

### **AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.**

#### ACLARA DOMICILIO

A todos los efectos legales, se procede a aclarar el domicilio del Sr. BRUNO BALAN, integrante del directorio de Agropecuaria La Lucía S.A. designado en Asamblea General de Accionistas del 31/3/2022, para ocupar el cargo de Director Titular.

Domicilio real actual: Avda. del Huerto N° 1213. Piso 22. Dto. 02. de Rosario, Provincia de Santa Fe. Rosario, Agosto de 2023.

\$ 50 505500 Ago. 31

---

## **DEACERO S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS

Cedente: GUIDO SELVA, DNI 40.843.386, CUIT/CUIL 20-40843386-0, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el 17 de enero de 1998, con domicilio en Ruta 34, Km. 4, Club Logaritmo, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

CESIONARIO: FLAVIA ELIZABET LOMBARDI, DNI 18.589.588, CUIT/CUIL 27-18589588-8, de nacionalidad argentina, soltera, de profesión comerciante, mayor de edad, nacida el 12-07-1967, con domicilio en la calle Pintor Musto 570, PB 07, Cuerpo 4, de la ciudad de Rosario.

FECHA DEL CONTRATO SOCIAL: 18/07/2023.

Sede social: Superi 620, Rosario, Santa Fe.

Se designó como socio gerente a la Señor MIRCO SCHOENER.

Capital social: De esta manera se procede a redactar la cláusula quinta del contrato social, que quedará de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: EL capital social se fija en trescientos mil (300.000) cuotas de capital, de pesos uno (\$1.-) cada una, es decir de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), correspondiendo a MIRCO SCHOENER, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales, o sea La suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-) y a FLAVIA ELIZABET LOMBARDI, ciento cincuenta mil (150.000) cuotas sociales, o sea La suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000.-). La totalidad de las mismas se encuentran integradas a la fecha de La presente cesión. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; La reunión de socios - con el voto favorable de La totalidad del capital- aprobará las condiciones, monto y plazos, guardando La misma proporción que las cuotas suscriptas.

\$ 100 505532 Ago. 31

---

## **LA SEGUNDA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

### DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 28 de octubre de 2021 se designaron Directores Titulares a los señores, Alberto José Grimaldi, Isabel Inés Larrea, Roberto Armando De Roco, Daniel Héctor Alvarez y Hugo Enrique Pastorino; y Directores Suplentes a los señores Ariel Fernando Ferreyra, Daniel Adolfo Rosso, Roberto Mario Sánchez, Gustavo Darío Saita y Rafael Evaristo Vega. Y en reunión de Directorio de fecha 10 de noviembre de 2021 se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio para el ejercicio 2021/2022 de la siguiente manera: Presidente: Isabel Inés Larrea; Vicepresidente: Alberto José Grimaldi; Secretario: Hugo Enrique Pastorino; Tesorero: Roberto Armando De Roco; Director Independiente: Daniel Héctor Alvarez; Directores Suplentes: Daniel Adolfo Rosso, Ariel Fernando Ferreyra, Roberto Mario

Sánchez, Gustavo Darío Saita y Rafael Evaristo Vega. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial. Las partes pertinentes de las actas de asamblea y de Directorio se transcribieron para su inscripción en escritura N° 85 de fecha 22 de agosto de 2023, autorizada por la Escribana Nerina Paula Cannillo (Titular del Registro N° 486).

\$ 100 505486 Ago. 31

---

**ENERGY MOVIL S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Fecha del Instrumento: 17/08/2021.

Cedente: JUAN PABLO CAPORALE, D.N.I. 32.851.136, CUIL/CUIT 20-328511364) argentino, mayor de edad, nacido el 09 de abril de 1987, soltero, comerciante, con domicilio en calle Moreno N° 905 de la localidad de Fighiera, Provincia de Santa Fe.

Cesionario: RUBÉN ALBERTO HERNÁNDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 22-08-1959. DNI: 13.437.601, CUIL/CUIT 20-13437601-6, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Rita Gladys Fernández, argentina, DNI 13.316.838, domiciliada en calle Mansilla nro 2562, de la ciudad de Sarandí, Pcia de Buenos Aires.

Capital social: De acuerdo a la presente cesión de cuotas, se procede a redactar en forma definitiva la cláusula de capital del contrato social. "CLausuLa Quinta: EL capital social se fija en trescientos ochenta mil (380.000) cuotas de capital de pesos uno (\$1.-) cada una, es decir de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000.-), correspondiendo a MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, ciento noventa mil (190.000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos ciento noventa mil (\$190.000.-) y a RUBEN ALBERTO HERNÁNDEZ, ciento noventa mil (190.000) cuotas sociales o sea La suma de pesos ciento noventa mil (\$190.000.-). La totalidad de las mismas se encuentran integradas a la fecha de la presente cesión. Se conviene que eL capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; La reunión de socios -con el voto favorable de la totalidad del capital- aprobará Las condiciones, monto y plazos, guardando la misma proporción que las cuotas suscriptas. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 100 505530 Ago. 31

---

**GANESHA INDUSTRIAS PLÁSTICAS S.R.L.**

**CONTRATO**

En fecha 22 del mes de Agosto de dos mil veintitrés, se constituyó la sociedad que girará bajo la

denominación de: GANESHA INDUSTRIAS PLÁSTICAS S.R.L., constituida por: TOMAS CARLOS ABBATE, D.N.I. N° 33.961.556, CUIT 20-33961556-0, de nacionalidad argentina, nacido el 16/07/88, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Zeballos 54 PB de la ciudad de Rosario. Pcia. de Santa Fe; EZEQUIEL PABLO ZAUKAS, D.N.I. N° 34.770.930, CUIT 20-34770930-21 de nacionalidad argentina, nacido el 18/12/89, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle 3 de Febrero 37 Piso 9 Dto. C de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; y NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ, D.N.I. N° 34.087.707, CUIT 24-34087707-8, de nacionalidad argentina, nacido el 20/10/188, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan María Gutiérrez 1017 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; la firma tendrá su domicilio legal en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe; siendo su objeto la fabricación de bolsas de residuos para consorcios; y fabricación, distribución, venta, importación y exportación de envases, bolsas, rollos y recupero de materiales necesarios para la manufactura; su capital se fija en la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000.-) dividido en 5000 cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor TOMAS CARLOS ABBATE, suscribe dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.-) que integra la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 168.750.-) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. El señor EZEQUIEL PABLO ZAUKAS suscribe dos mil doscientos cincuenta (2250) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$ 225.000.-) que integra la suma de Pesos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 56.250.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Ciento Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 168.750.-) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha. El señor NICOLAS ESTEBAN SANCHEZ suscribe quinientas (500) cuotas de capital o sea la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) que integra la suma de Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500.-) también en dinero en efectivo dentro de los 24 meses de la fecha; la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quien/es podrá/n ser socios o no; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios; y la sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año. Por Acta Acuerdo de fecha 22 de Agosto de 2023 los socios acordaron ESTABLECER EL DOMICILIO SOCIAL, en calle Monte Hermoso 450 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, y DESIGNAR CON EL CARGO DE GERENTE, a los Sres. TOMAS CARLOS ABBATE y EZEQUIEL PABLO ZAUKAS, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

\$ 120 505468 Ago. 31

---

### **S & G COMEX S.R.L.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que se encuentra en trámite la inscripción de la reunión de socios de fecha 15.06.2023 de S & G COMEX S.R.L., mediante la cual se resolvió la designación como gerente, ratificándose en el cargo por otro periodo de cinco años, M Sr. German Gonzalo Roldán, DNI 22.777.875, CUIT 20-22777875-0, domicilio en Alvear 62 de Rosario, nacido el 16 de julio de 1972, casado en primeras nupcias con María Amelia Perretta y de profesión comerciante. Rosario, Provincia de Santa Fe, 25 de Agosto de 2023.

\$ 50 505460 Ago. 31

---

**DIS S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Fecha del Instrumento: 10/03/2022.

Cedente: JORGE ALEJANDRO MENDOZA, DNI: 23.306.410, CUIL: 20-23306410-7, de nacionalidad argentina, nacido el 23/01/1974, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en la calle Anatole France 728, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Cesionario: MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, Argentino, DNI: 33.874.79, CUIT/CUIL 20-33874798-6, nacido el 29-10-1988, comerciante, soltero, domicilio en la calle Intendente Bereguistain nro. 523, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires y MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, DNI: 33.874.798, CUIT/CUIL 20-33874798-6, de nacionalidad argentino, nacido el 29-10-1988, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en la calle Intendente Bereguistain nro 523, de la ciudad de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires.

Cláusula Quinta: De esta manera se procede a redactar la cláusula quinta del contrato social, que quedará de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: EL capital social se fija en trescientos mil (300.000) cuotas de capital, de pesos uno (\$1.-) cada una, es decir de pesos trescientos mil (\$300.000.-), correspondiendo a ALISEN ALBERTO HERNANDEZ, doscientos ochenta y cinco mil (285.000) cuotas sociales, o sea La suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$285.000.-) y a MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, quince mil (15.000) cuotas sociales, o sea la suma de pesos quince mil (\$15.000.-).

La totalidad de las mismas se encuentran integradas a la fecha de lo presente cesión. Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; La reunión de socios - con el voto favorable de la totalidad del capital- aprobará las condiciones, monto y plazos, guardando la misma proporción que las cuotas suscriptas. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 100 505536 Ago. 31

---

**NATURAL BIODIESEL 100 S.R.L.**

**CESIÓN DE CUOTAS**

Fecha del Instrumento: 20/12/2022.

Cedentes: GERMAN ERNESTO MAINARDI, DNI: 14.426.075, CUIL/CUIT 2314426075-9, de nacionalidad argentina, nacido el 22-05-1961, de profesión Contador Público, de estado civil casado en primeras nupcias con MARINA ANDREA RINALDI, con domicilio en la calle Mirtun Zerva 2517, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y CARLOS MARCELO SANCHEZ, DNI: 29.923.618, CUIL/CUIT 20-29923518-9, de nacionalidad argentina, nacido el 31-01-1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Rioja 1150 piso30, Dto. 06, Provincia de Santa Fe

Cesionario: MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 33.874.798, CUIL/CUIT 20-33874798-6, nacido el 29 de octubre de 1988, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Intendente Bereguistain 523 de Sarandí, Provincia de Buenos Aires y RUBÉN ALBERTO HERNÁNDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 22-08-1959, DNI: 13.437.601, CUIL/CUIT 20-13437501-6, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Rita Gladys Fernández, argentina, DNI 13.316.838, domiciliada en calle Mansilla nro 2562, de la ciudad de Sarandí, Pcia de Buenos Aires.

Capital social: El capital social que actualmente es de tres mil (3.000) cuotas sociales, de pesos cien (\$100.-) cada una, o sea la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-), queda así conformado:

MATÍAS DAMIÁN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: mil quinientas (1.500) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-), o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil RUBÉN ALBERTO HERNÁNDEZ: mil quinientas (1.500) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100.-), o sea la suma de pesos ciento cincuenta mil Administración: Se designa como socio gerente a la Señor MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ.

Domicilio Social: Mirtum Zerva 2517, Rosario. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 100 505534 Ago. 31

---

### **NATURAL BIODIESEL 100 S.R.L.**

#### RECONDUCCIÓN

Fecha del Instrumento de reconducción: 20/12/2022.

Duración: diez (10) años a contar desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

Socios: MATIAS DAMIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, de nacionalidad Argentino, D.N.I. 33.874.798, CUIL/CUIT 20-33874798-6, nacido el 29 de octubre de 1988, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Intendente Bereguistain 523 de Sarandí, Provincia de Buenos Aires y RUBÉN ALBERTO HERNÁNDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 22-08-1959, DNI: 13.437.601, CUIL/CUIT 20-13437601-5, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Rita Gladys Fernández, argentina, DNI 13.316.838, domiciliada en calle Mansilla nro. 2562, de la ciudad de Sarandí, Pcia de Buenos Aires. Se ratifican las demás cláusulas del contrato social.

\$ 50 505533 Ago. 31



---

## **MCD MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber sobre la inscripción de " GRUPO IDEAR S.R.L. "de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Datos personales socios: Monti Fernando Ariel, nacido el 11 de Diciembre de 1967, de 55 años de Edad, D.N.I. N° 18.588.128, CUIT 20-18588128-9, Casado en primeras nupcias con Seguezzo Alejandrina DNI 24.980.356, Argentino, de profesión Asesor de Montaje, con domicilio en Ibarlucea N° 180 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y Deluca Marcio Mijail, nacido el 14 de Noviembre de 1988, de 34 años de edad, D.N.I. N° 33.968.676, CUIT 23-33968676-9, Soltero, Argentino, de profesión Asesor Comercial, con domicilio en Chile N° 284 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 24 de Agosto de 2023

3. Denominación social: "MCD MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L."

4. Domicilio y sede social: IBARLUCEA N° 180 de la ciudad de Ganadero Baigorria.

5. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto prestar por cuenta propia o ajena, asociada o no a terceros, en la República Argentina o en el exterior, Servicio de montaje de equipos y estructuras para proyectos industriales.

6. Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social es de \$600.000 (pesos seiscientos mil), representados por 6.000 cuotas de \$100.- (pesos cien) de valor nominal cada una.

8. Administración y Fiscalización: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un gerente el cual actuaran en forma indistinta. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" precedida de la denominación social.

Gerentes: Sr. Monti Ariel Fernando y Deluca Marcio Mijail.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

9. Representante Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al "Socio Gerente".

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 90 505459 Ago. 31

---

**ESTABLECIMIENTO LOS DOS PINOS S.A.**

ESTATUTO

DENOMINACION: Establecimiento Los Dos Pinos S.A.

FECHA INSTRUMENTO: 30 de Junio de 2021, Acta de Asamblea N° 31

DOMICILIO: Ruta Nacional N° 33 KM 840,50

DESIGNACION DE AUTORIDADES: Se decide designar como miembro titular Presidente del Directorio al Sr. Ariel José Flores argentino) nacido el 31 de Octubre de 1969, titular del D.N.I. N° 20.550.038 y CUIT 20-20550038-4, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Rosa N° 176 de la localidad de Díaz, Provincia de Santa Fe y como miembro suplente del Directorio al Sr. Daniel Fabián Flores, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1976, titular del D.N.I. N° 25.673.628 y CUIL 20-25673628-5, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Roque Nocco N° 483 de la localidad de Serodino, Provincia de Santa Fe, quienes aceptan el cargo para los que fueren designados y denuncian domicilio especial en el denunciado en este punto.

Rosario, 24 de Agosto de 2023, Registro Público Rosario. Expediente 1319/23 Firmado Doctora Mónica Liliana Gesualdo, Secretaria Registro Público de comercio

\$ 250 505464 Ago.31 Set.6

---

**MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Dentro de los autos caratulados: "MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA S.A. s/ Designación De Autoridades", CUIJ 21-05395794-0, de trámite por ante Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de ley. Todos los accionistas de "MEAD JOHNSON NUTRITION ARGENTINA" Sociedad Anónima, con domicilio legal en Tte. Gral. Richieri N° 15 de la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela al Tomo: 3, Folio: 365, N° 2.231, con fecha 27 de diciembre de 2011, en Estatutos de Soc. Anónimas y posteriores modificaciones, han resuelto por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2022, designar nuevos miembros del directorio y comisión fiscalizadora, distribuyéndose los cargos, por el período de un ejercicio social, de la siguiente manera:

DIRECTORIO: (i) Presidente y Director Titular Clase A: Rodolfo Bluthgen, DNI N°: 10.580.863, con domicilio en calle Avenida del Libertador 16.587, San Isidro, Prov. De Buenos Aires, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 15 de Julio de 1957, CUIT N°: 20-10580863-2; (ii) Vicepresidente y Director Titular Clase A: Eduardo Arturo Macchiavello, D.N.I. N° 12.715.328, con domicilio en calle Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Licenciado en Administración, nacido el 18 de Diciembre de 1956, CUIT N°: 20-12715328-11 (iii) Director Titular Clase A: Julio Andrés Bellomo, D.N.I. N° 4.380.575, con domicilio en Boulevard de Todos los Santos 5700, Barrio Santa Clara, Lote 2, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Médico, nacido el 15 de Noviembre de 1941, CUIT N°: 20-04380575-5. (iv) Director Titular Clase A: María del Rosario Mazzei, D.N.I. N° 22.650.349, con domicilio en calle Santa María de las Conchas 4249, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Abogada, nacida el 05 de Febrero de 1972, CUIT N°: 27-22650349-3. (v) Director Titular Clase B: María Florencia Muracciole, D.N.I. N° 27.050.120, con domicilio en calle Camino Real 1550, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, de profesión Abogada, nacida el 01 de Diciembre de 1978, CUIT N°: 27-27-050120-1. (vi) Director Titular Clase B: Joaquín Sorroche, D.N.I. N° 11.537.251, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 951, piso 9, Dto. 24 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Contador Público, nacido el 14 de Abril de 1955, CUIT N°: 20-11537251-4. (vii) Director Suplente Clase A: Rodolfo Federico Hess, D.N.I. N° 4.149.911, con domicilio en Figueroa Alcorta 3700, 9° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Abogado, nacido el 17 de Mayo de 1935, CUIT N°: 20-04149911-8. (viii) Director Suplente Clase B: Adriana Susana Mira, D.N.I. N° 13.217.995, con domicilio en calle Maipú 509, 40 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Contadora Pública, nacida el 10 de Junio de 1957, CUIT N°: 27-13217995-1. COMISIÓN FISCALIZADORA: (i) Síndico Titular y Presidente Clase A: Norma Ruiz Huidobro, D.N.I. N° 6.648.201, con domicilio en calle Juncal 1461, 50 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA, de profesión Contadora Pública, nacida el 22 de Abril de 1951, CUIT N°: 23-06648201-4. (ii) Síndico Titular Clase A: Guillermo Hugo Fornan, D.N.I. N° 11.576.038, con domicilio en calle Ciudad de la Paz 2211, 10º 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Abogado, nacido el 20 de Marzo de 1955, CUIT N°: 20-11576038-7. (iii) Síndico Titular Clase B: Mauricio Antonio Stortoni, D.N.I. N° 24.759.560, con domicilio en calle Paul Groussac 2130, Ituzaingo, Prov. De Buenos Aires, de profesión contador Público, nacido el 20 de Febrero de 1976, CUIT N°: 2024759560-1. (iv) Síndico Suplente Clase A: Eduardo Luis Billinghamurst, D.N.I. N° 5.581.843, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 50 Dto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Contador Público, nacido el 15 de Agosto de 1932, CUIT N°: 20-055818437. (v) Síndico Suplente Clase A: Matilde Rosa Lucrecia Genoni, D.N.I. N° 3.687.852, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 50 Dto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Contadora Pública, nacida el 03 de Septiembre de 1937, CUIT N°: 2703687852-2. (vi) Síndico Suplente Clase B: Gustavo Luciano Billinghamurst, D.N.I. N° 25.188.794, con domicilio en calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 50, Dto. A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión Contador Público, nacido el 16 de Junio de 1976, CUIT N°: 2025188794-3. Rafaela, 18/08/2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 650 505538 Ago. 31 Set. 6

---

## **LEGNO DI RIETI S.A.**

### **MODIFICACION DE ESTATUTO**

En el Expediente n° 280-Año 2023: "LEGNO DI RIETI SOCIEDAD ANONIMA s/ RECONDUCCION, AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE SEDE SOCIAL, DESIGNACION DE AUTORIDADES, MODIFICACION

AL ESTATUTO (ART 1º, 2º, 3º, 5º, 100 11º Y 12º) Y NUEVO TEXTO ORDENADO” ; Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de RAFAELA, se ha ordenado la publicación del edicto por el cual se da a conocer lo resuelto en fecha 15/11/2021:

1 - Reconducción y modificación de los Artículos 1, 2 y 3 del Estatuto, que quedan redactados: Artículo 1: DENOMINACION: La sociedad se denomina LEGNO DI RIETI S.A. (CONTINUADORA POR RECONDUCCION) y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Pcia. de Santa Fe, República Argentina. Artículo 2: PLAZO DE DURACION: 99 (noventa y nueve) años a partir de su inscripción en el Registro Público de la reconducción.

2- Aumento de capital y modificación del Artículo 5, quedando redactado: Artículo 4: El capital social es de \$300.000.- (pesos trescientos mil), representado por 3.000 (tres mil) acciones de \$100.- (pesos cien) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

3- Designación de Autoridades y modificación del Artículo 10, 11 y 12 quedando redactado: Artículo 9: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, quienes durarán en sus funciones 3 (tres) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 10: Cada uno de los directores debe prestar la siguiente garantía \$30.000 (pesos treinta mil) en efectivo, que será depositada en la sociedad. Artículo 11: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario, Nuevo Banco de Santa Fe S.A, y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Director Titular-Presidente: ROBERTO JOSE TABELLIONE, argentino, de apellido materno Fontanet, nacido el 29 de mayo de 1960, de profesión comerciante, D.N.I. N° 13.854.330, CUIT 20-13854330-8, casado, con domicilio en calle Lugones n° 780 de Rafaela, Santa Fe.- Director Suplente: ANA MARIA BERRA, argentina, de apellido materno Weiner, nacida el 14 de marzo de 1968, de profesión comerciante, D.N.I. N° 20.177.840, CUIL 27-20177840-4, casada, con domicilio en calle Lugones n° 780 de Rafaela, Santa Fe.-

4 Sede social Av. Santa Fe n° 2192 de Rafaela, Dpto. Castellanos,

5 Se aprueba un nuevo texto ordenado. Rafaela 23/08/2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 210 505458 Ago. 31

---

## **MINETTI MARICEL, MAURICIO Y**

### **JOSE SOCIEDAD DE HECHO**

#### ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "MINETTI AGRO S.R.L. s/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR SUBSANACION DE MINETTI, MARICEL, MAURICIO Y JOSE SOCIEDAD DE HECHO", Expte. Nro.21-05211789-2; en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el BOLETÍN OFICIAL conforme a lo previsto por art. 10 inc. a de la ley 19.55, a saber: 1- DATOS PERSONALES SOCIOS: MINETTI, MARICEL GUADALUPE, DNI 22.683.785, argentina, nacida el 12/05/1 972, soltera, productora agropecuaria; con domicilio en calle 3 de Febrero Nro. 1556 de la ciudad de Esperanza; Santa Fe, CUIT: 27-22683785- 5; MINETTI, JOSE EDUARDO, DNI 25.276.577, argentino, nacido el 03/11/1976. casado, productor agropecuario, con domicilio Ruta 9 Km 1301 Country Vilago Manzana M lote 17. Tafi Viejo, Tucumán, CUIT:20.25276577.9; MINETTI, MAURICIO ADRIAN, DNI 21.641.220, argentino, nacido el 19/06/1970, casado, productor agropecuario, con domicilio Islas Malvinas Nro. 2367 de la Localidad de Franck, Santa Fe; CUIT: 20-21641220-73- FECHA INSTRUMENTO: 13/07/2023; 3- DENOMINACION SOCIAL: MINETTI AGRO S.R.L. "; 4- DOMICILIO SOCIAL: Calle 3 de Febrero Nro. 1556 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe; 5- OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas, avícola y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras persona, la industrialización comercialización de los productos primarios derivados del agro, explotación en campos propios o de terceros, la explotación tambquera, cría, internación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores, y derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, agro-turismo, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación de del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, transporte, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y proceso agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. II) EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS: . mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, sometimiento al régimen de propiedad horizontal, cesión de uso bajo cualquier forma prevista en la ley, aportes a otras sociedades y/o entes jurídicos legalmente reconocidos por la legislación argentina, de toda clase de inmueble, urbanos o rurales, respetando las limitaciones y/o prohibiciones previstas en la leyes reglamentarias de dichos contratos (Ley 19.550, 24.441, 4.083, en especial Ley Provincial Nro. 13154 art.9). Se deja expresamente aclarado que en las actividades y actos antes enunciados quedan excluidos aquellos que impliquen operaciones de capitalización, ahorro o en cualquier forma requieran dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros previstos en art. 299 inc. 4 de la Ley General de Sociedades. A su vez, si para el desarrollo de los actos o actividades antes enunciadas debería contarse con la asistencia . o asesoramiento de profesionales universitarios, terciarios o con título, los habilitantes para el ejercicio de profesión alguna, éstos deberán estar debidamente inscriptos en las respectivas matrículas profesionales conforme a las disposiciones de sus respectivos colegios profesionales u órgano estatal o privado que fiscalice o controle la actividad, trabajo, profesión o servicio a prestar. Sin perjuicio de las limitaciones y recaudos antes apuntado , la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; 6- PLAZO DURACION-, 60 años a partir de la inscripción en el Registro Público;

7- CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de pesos CIENTO DOCE MILLONES CIENTO SIETE MIL (\$ 112.107.000), dividido en ciento doce mil siete (112.107) cuotas de un mil, pesos (\$ 1000) cada una, de valor nominal. Cada cuota tiene derecho a un (1) voto. Este capital se encuentra integrado con bienes preexistentes que conforman el patrimonio de la sociedad objeto de subsanación, y que se detalla en el inventario confeccionado al efecto. 8- INTEGRACION DE LOS ORGANOS: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta pudiendo ser tal designación por plazo determinado o indeterminado según lo decidan los socios. Asimismo, podrá designarse uno ó más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial, artículo 9 decreto ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contrataciones de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa o judicial de control; REPRESENTACION SOCIAL: Queda designado como GERENTE TITULAR: MARICEL GUADALUPE MINETTI, y COMO GERENTE SUPLENTE: MAURICIO ADRIAN MINETTI, quienes aceptan el cargo discernido, y constituyen domicilio en el anteriormente indicado y declaran bajo juramento no encontrarse comprendido en el régimen de inhabilidades. Se deja expresamente aclarado que tal designación es por tiempo indeterminado; 10- CIERRE EJERCICIO: 31. de Julio de cada año. Santa Fe, 15 de agosto de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 160 505564 Ago. 31

---

## **AUTOTRANSPORTE JOVE S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados: "AUTOTRANSPORTE JOSE S.R.L s/ Contrato Social (Expte 408/ 2023), según decreto de fecha 24-08-2023 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

FECHA CONTRATO: 14 (Catorce) de Agosto del Año 2.023

SOCIOS : SERGIO GUSTAVO JOVE , de nacionalidad argentino, nacido el día 24 de Septiembre de 1.969 D.N.I N° 20.362.251 , apellido materno TOSSI , de profesión Transportista , CUIT 20-20362251-2, de estado civil casado en primeras nupcias con SILVINA GABRIELA MULLER D.N.I N° 25.852.055 , domiciliado en Calle Alem N° 1061 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y LEONARDO ENRIQUE ZANATTA , de nacionalidad argentino, nacido el día 13 de Diciembre de 1.973, D.N.I N° 23.356.644, apellido materno MERITANO, de profesión Transportista, CUIT 20-23356644-7, de estado civil casado en primeras nupcias con MARIA DE LOS ANGELES JOVE D.N.I N° 26.649.226, domiciliado en Calle Chile N° 880 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION: La Sociedad girará bajo la denominación de AUTOTRANSPORTE JOVE S. R. L.

**DOMICILIO:** La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

**DURACION:** El término de duración se fija en 50 (Cincuenta) Años contados a partir de su inscripción en el Registro Público

**OBJETO:** La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades:

**TRANSPORTE-**

a). - Servicio de Transporte Automotor de personas y/ o pasajeros; sean municipal, provincial, nacional e internacional, así como de turismo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales.

b).- Transporte de cargas, equipajes y encomiendas sea con vehículos propios de Terceros y/ o contratados.

**MANDATOS.** Mediante la Adquisición, enajenación y suscripción de contratos de leasing de vehículos relacionados con el objeto de la sociedad.

A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

**CAPITAL:** El Capital Social se fija en la suma de \$ 3.000.000. -(PESOS TRES MILLONES ) divididos en 300.000 (Trescientos mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera.: SERGIO GUSTAVO JOVE suscribe 150.000 ( Ciento cincuenta mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 1.500.000.- (Pesos Un millón quinientos mil) y LEONARDO ENRIQUE ZANATTA suscribe 150.000.- (Ciento cincuenta mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos diez) valor nominal cada una , representativas de un Capital Social de \$ 1.500.000.- (Pesos Un millón quinientos mil) .- Los socios integran en este acto el 25 % del capital en efectivo y el 75 % restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente.

**ADMINISTRACION:** Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o " Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualesquiera de ellos.

**FISCALIZACION:** a cargo de todos los socios.

**BALANCE:** 31 de octubre de cada año. -

**FIJACION SEDE SOCIAL:** Se Fija la Sede Social en Calle Alem N° 1.061 de la Ciudad de VENADO TUERTO, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

**DESIGNACION DE GERENTES;** Se Designan como Socios- Gerentes a los Señores SERGIO GUSTAVO JOVE D.N.I N° 20.362.251 - CUIT 20 20362251- 2 y LEONARDO ENRIQUE ZANATTA D.N.I N° 23.356.644 - CUIT 20-23356644-7 quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social. - VENADO TUERTO, 25 de Agosto de 2023.

\$ 227,70 505598 Ago. 31

---

## **LMR SOLUTION S.R.L.**

### **CONTRATO**

En la ciudad de Rosario a los 4 días del mes de Abril del año 2023, entre Julián Maradona Berra nacido el 26 de Marzo de 1979, estado civil divorciado, argentino, profesión ingeniero con domicilio en la calle Castellano 317 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe DNI 29.641.667 CUIT 20-29641667-4. Pablo Enrique Rodríguez, nacido el 2 de Enero de 1983, estado civil soltero, argentino, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio en la calle Maestra Barragán 653 de la localidad de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, DNI 30.002.184 CUIT 20-30002184-1. Carlos Alberto Langone, nacido el 29 de Octubre de 1985, estado civil soltero, argentino, de profesión Técnico Electrónico, con domicilio en la calle Ovidio Lagos 417 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, DNI 31.790.736 CUIT 2031790736-3. Conviene de mutuo acuerdo, la formación de una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: LMR Solution S.R.L.

Domicilio Legal: Castellano 317 de la ciudad de Rosario. Duración: 99 años

La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación) comercialización, venta, alquiler; de equipos electrónicos para control de accesos) filmación, seguridad, control de personas, automatización de vivienda (domótica) e industrial, que incluye obra llave en mano en la cual se asocia obra civil, medición y control para la automatización) y servicios de mano de obra asociados.

El capital social se fija en la suma de pesos 800.000 pesos (pesos ochocientos mil) dividido en 100 cuotas de 8000 pesos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Sr. Julián Maradona: 33 cuotas (33% del capital social), el Sr. Pablo Enrique Rodríguez: 34 cuotas (34% del capital social) y el Sr. Carlos Alberto Langone: cuotas (33% del capital social)

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes socios o no, A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "LMR Solutions S.R.L. actuando en forma indistinta. Designese en este acto como gerente al Ing. Julián Maradona Berra.

Fiscalización: a Cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 90 505593 Ago. 31

---



## MICROELECT TECNOLOGÍA S.R.L.

### CONTRATO

1) Constitución: acto privado del día 22 de agosto de 2023.- 2) Socios: GERMÁN SERGIO SPAGNOLI, argentino, DNI N° 26.143.624, CUIT N° 20-26143624-9, de apellido materno locco, de estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Del Grande, nacido el 02 de agosto de 1977, con domicilio en calle Riobamba N° 665 de la ciudad de Rosario (2000), de profesión comerciante y la Sra. MARÍA EUGENIA DEL GRANDE, argentina, DNI N° 28.477.314, CUIT N° 23-28477314-4, de apellido materno Vitor, de estado civil casada en 1º Nupcias con Germán Sergio Spagnoli, nacida el 14 de mayo de 1981, con domicilio en calle Riobamba N° 665 de la ciudad de Rosario, de profesión Contadora Pública. 3) Denominación Social: "MICROELECT TECNOLOGÍA" 4) Plazo: 10 años.- 5) Objeto: : La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a estos, en cualquier lugar de la República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) El diseño, fabricación, producción, distribución, compra, venta, importación y/o exportación por cuenta propia, parcial o totalmente ajena, de equipos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecatrónicos y/o mecánicos, el de sus partes componentes, repuestos y/o complementarias, y, en definitiva, de cualquier otra que tenga aplicación a maquinaria agropecuaria, vial, aérea, industrial y toda otra maquinaria en la que resulte posible utilizar y/o mejorar la tecnología de navegación, mapeo, precisión, aplicación y control; b) La prestación de los servicios de asesoramiento, desarrollo, reparación, mantenimiento y de post venta de los ítems descriptos en el punto anterior. c) La adquisición, comodato, venta, locación, arrendamiento, aparcería y permuta por cuenta propia y/o de terceros o asociada a éstos, de bienes inmuebles urbanos o rurales, parcial o totalmente ajenos, como así también cualquier explotación agropecuaria en dichos inmuebles rurales, sin que ello implique el ejercicio del corretaje inmobiliario o intermediación en la negociación inmobiliaria regida por la ley provincial N° 13.154. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL (\$ 1.600.000.-) divididos en 160.000 cuotas de pesos DIEZ (\$10.-) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio GERMÁN SERGIO SPAGNOLI, suscribe 80.000 cuotas de capital representativas de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 800.000) y la socia MARÍA EUGENIA DEL GRANDE, suscribe 80.000 cuotas de capital representativas de pesos QUINIENTOS MIL (\$ 800.000). Las cuotas se encuentran integradas en un 25% en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integraron la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000) que se justificará mediante boleta de depósito del Banco Provincial de Santa Fe S.A., Agencia Tribunales de la segunda circunscripción. En consecuencia, el capital integrado en este acto asciende a la suma de pesos DOSCIENTOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-) y el saldo de pesos UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) se comprometen a integrarlo en efectivo dentro del plazo de dos años contados desde la celebración del presente contrato.- 7) Administración y representación: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de la duración de la sociedad. Gerentes: DAMIÁN PABLO BELLOMINI, argentino, DNI N° 31.881.013, CUIT N° 20-31881013 -4; JUAN PABLO CASTRICCINI, argentino, DNI N° 35.462.495, CUIT N° 20-35462495-9 y a la socia MARÍA EUGENIA DEL GRANDE, argentina, DNI N° 28.477.314, CUIT N° 23-28477314-4.- 8) Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año. 9) Sede Social: Tucumán N° 2451 - Villa Gobernador Gálvez.-

\$ 100 505734 Ago. 31

---

## **I2T S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "I2T S.A. S/ Designación de Autoridades", Expediente 1722, Folio --; Año 2023, que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que la sociedad I2T S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de Julio de 2023 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio del 26 de Julio de 2023 se efectuó la distribución y aceptación de cargos, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: DANIEL MARCELO ROSSO, de apellido materno Capiello, nacido el 05/03/1966, soltero, argentino, de profesión empresario, domiciliado en calle San Martín 3249, 3º Piso de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI 17.722.385, CUIT 23-177222385-9. Mandato hasta el 31/03/2025.

Vice-presidente: FERRERO, DIEGO PABLO, de apellido materno Pilatti, nacido el 22/02/1979, casado, argentino, empleado, domiciliado en calle Pasaje Koch 1789 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI 27.171.525, CUIT 20-27171525-1. Mandato hasta el 31/03/2025.

Director Suplente: MARIOTTI, LUIS ALBERTO, de apellido materno Demicheli, nacido el 25/01/1968, casado, argentino, empleado, domiciliado en calle Chacabuco 2158 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI 20.144.432, CUIT 20-20144432-3. Mandato hasta el 31/03/2025.

Santa Fe, 28 de agosto de 2023.

\$ 33 505846 Ago. 31

---